

-Superintendencia-

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1983.-

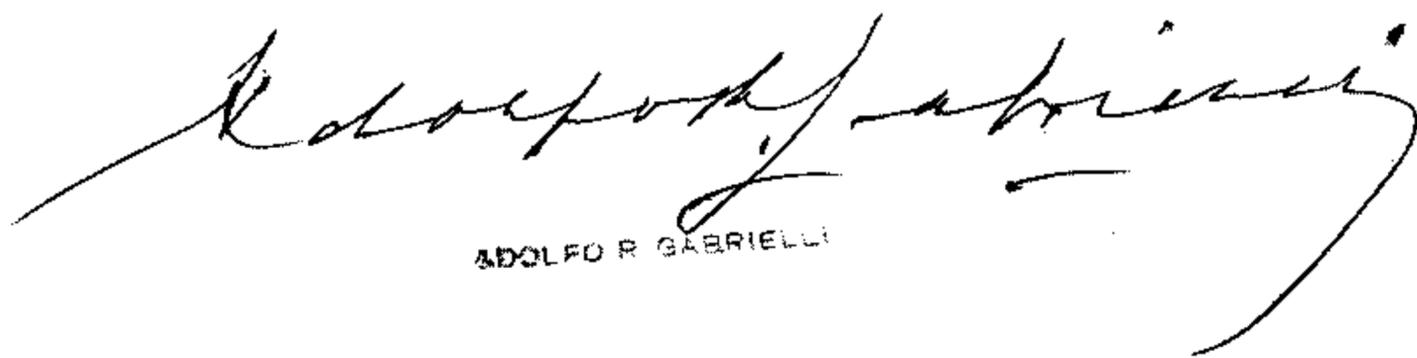
Visto lo solicitado a fs.1 por el señor // Interventor de la Obra Social del Poder Judicial y lo manifestado por la Subsecretaría de Administración a fs.6,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar la contratación de 22 agentes por el término de 3 meses a partir del 1° de enero y hasta el 31 de marzo de 1984, para desempeñarse en la Obra Social y / Farmacia del Poder Judicial obrando a fs.1 y 2 nóminas y categorías de los mismos.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporario" -Personal Administrativo y Técnico- y Personal de Servicio- programa 001- para el ejercicio financiero de 1984.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-



ADOLFO R. GABRIELLI

m.r.